

Cristians pel socialisme

- Es pot ésser cristià i marxista?
- Joan N. García Nieto, Director de l'Institut d'Estudis Laborals.
- D'Esade a la casa de Cultura Sant Francesc.

L'afany de col·laborar en la lluita per una societat més justa i el convenciment de que el CRISTIANISME en l'àmbit religiós hi ha de realitzar una tasca trascendent ha reunit a unes persones de Granollers i Comarca disposades a treballar i estudiar sota la consigna de CRISTIANS PEL SOCIALISME. Però no volen ésser un grup tancat i per això convoquen a tots els cristians i no cristians a la casa de cultura Sant Francesc el proper dia 17 de novembre a les 10 h. del vespre per donar a conèixer aquest moviment ja internacional i nascut a Catalunya, conegut amb el nom de CRISTIANS PEL SOCIALISME.

En aquest acte parlaran:

JOAN SALA i VILA exposant breument el perquè de la presentació a Granollers de C. P. S.

ANGEL ALCAZAR, militant des dels seus inicis de C. P. S. fent una curta síntesi de la seva història.

JOAN N. GARCIA NIETO, sobre Els objectius i perspectives de C.P.S. Tot seguit s'obrirà un debat sobre el tema en qüestió.

AYUNTAMIENTO GRANOLLERS



EDICTOS

D. JUAN RIERA SOLER, actuando en nombre propio ha solicitado permiso para instalar un taller de reparación de automóviles en calle Tarragona, 15.

D. MARTIN CONCURSELL DILME, actuando en nombre propio ha solicitado permiso para instalar un garage aparcamiento en Pasaje España, 25.

Granollers, 24 octubre 1977.

D. ISIDRO CORBERA MARTI, actuando en nombre propio ha solicitado permiso para trasladar y ampliar el taller mecánico de la calle Lladoner, 16 a la Avda. San Julián, s.n.

Granollers, 27 octubre 1977.

En cumplimiento del Art. 34, núm. 2, apartado a) del Rento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 noviembre de 1961, se abre Información pública por término de diez días hábiles, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

EL ALCALDE

Filatelia



JOSE MAS

Si bien la pasada semana al hacer mención de las emisiones que restan por aparecer hasta fin de año, citábamos el desconocimiento de la fecha definitiva de emisión de la serie denominada «Centenarios», prevista con anterioridad para el 15 de junio y posteriormente para el 27 de julio, de fuentes fidedignas, aunque no oficialmente hemos sido informados que la fecha definitiva para ser puesta en circulación es la del 15 de diciembre próximo. Esperemos que esa vez sea cierto aquello de que «a la tercera va la vencida».

Dicha emisión se estructurará en forma de tríptico. Cada personaje se recordará con tres sellos, reproduciéndose al lado de su busto y firma o alegoría, una de sus obras seleccionadas entre las más destacadas.

Para Juan de Juni el valor de los tres sellos será de 3 Pta., de 5 Pta. para los tres sellos de Rubens y de 8 Pta. para los tres de Tiziano. La suma total es de 48 Pta. La tirada prevista en un principio es de 8 millo-

nes de unidades. Esperemos que esta no sea variada, especialmente en lo que a reducción se refiere, ya que la especulación sería inevitable, por el interés de la emisión.

EL SELLO DEL PRINCIPE: DE MOMENTO, NADA

A pesar de haber sido difundida la noticia por algún medio de información, nada hay de cierto por el momento en cuanto a su puesta en circulación, con motivo de la proclamación del Príncipe de Asturias. El acto bien vale el ser recordado en un efecto filatélico, aunque sin duda será anunciado oficialmente a su debido tiempo.

A VUELTAS CON ESPAMER '77

Aunque quisiéramos olvidarnos de «Espamer '77» la internacional celebrada en Barcelona, por las cosas que tuvimos que hacer, por la especulación que en torno a ella se organizó, nos vemos obligados una vez más a hacer mención de ella ya que según comentarios aún no han sido realizados cuando escribimos estas líneas, la totalidad

A la tercera va la vencida: Centenarios, el 15 de dicbre.

de los efectos para completar la tirada de la emisión. A pesar de ello, en Barcelona se sigue despachando una hojita por persona y la cola sigue existiendo, en espera de que pronto alcance alta cotización en el mercado.

Pero, lo que desconocemos, es de quien partiría la idea de coleccionar y editar las hojas de los álbumes para colocar la hoja entera con los ocho sellos que ella consta. No podemos calificarla de hojita bloque, ya que los ocho efectos son iguales. Máximo, sería lógico el que figurase en dos modalidades distintas, con bandeleta a la derecha o a la izquierda. Si la consideramos hojita-bloque, tam-

bién tendremos que considerarlo cuando una emisión viene compaginada en pliegos de 25, 80 ó 100 efectos. Y no les arriando la ganancia cuando se trate de valores de 25 ó 50 pesetas. Pero, como la Filatelia es amplísima, variadísima y a gusto del consumidor, ni entramos ni salimos, y ya que nos vendieron la hoja entera, no la cortamos y la guardamos enterita. Sólo faltaría que luego no se cotizase o se considerase sin valor el efecto suelto.

Reproducción del sobre conmemorativo de la Exposición del Centro Cultural Santiago de Barcelona, cuyo matasellos especial merece un aplauso para sus diseñadores.

